

Señores:
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
Delegatura para la Propiedad Industrial
Superintendencia de Industria y Comercio – SIC
Bogotá D.C.

**REVOCATORIA EXPRESA DE PODER
EXPEDIENTE: SD2025/0033988
SIGNO: DON ELÍ CAFÉ**

Respetados señores:

Nosotros, FRAY DANIEL MUÑOZ MAFFIOLD, identificado con cédula de ciudadanía No. 1007733310, y JENIFER KALIA MUÑOZ MAFFIOLD, identificada con cédula de ciudadanía No. 1098779209, en calidad de solicitantes directos de la marca relacionada en el expediente SD2025/0033988, manifestamos respetuosamente lo siguiente:

I. REVOCATORIA EXPRESA DEL PODER

Por medio del presente escrito, procedemos a REVOCAR de manera expresa, total y definitiva el poder otorgado al señor DANIEL ESTRADA DUQUE, quien venía actuando como apoderado dentro del expediente mencionado.

En consecuencia, solicitamos que se disponga la cancelación inmediata de su designación como apoderado y se registre de nuevo a los suscritos como únicos responsables y representantes directos dentro del trámite administrativo de la marca DON ELÍ CAFÉ.

Así mismo, dejamos constancia de que la voluntad de revocar el poder aquí indicado fue comunicada al abogado DANIEL ESTRADA DUQUE mediante correo electrónico enviado a la dirección destrada@norden.com.co, con el fin de informarle de manera oportuna la terminación de su representación dentro del expediente de la referencia.

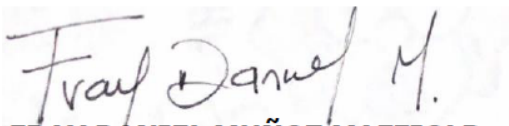
II. NOTIFICACIONES

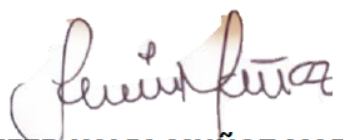
A partir de esta fecha, agradecemos que todas las comunicaciones y actuaciones relacionadas con el expediente sean enviadas únicamente a los siguientes correos electrónicos:

- fray.maffiol@gmail.com
- jen.maffi@gmail.com

III. FIRMA DE LOS PODERDANTES

Atentamente,


FRAY DANIEL MUÑOZ MAFFIOLD
C.C. No. 1007733310


JENIFER KALIA MUÑOZ MAFFIOLD
C.C. No. 1098779209